



MINUTA DE LA VIDEOCONFERENCIA SEMARNAT- MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO-SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO (SEMADET)

Tema: Reunión Técnica POEL- Continuación proceso 2022.

Fecha	Hora	Lugar
09 de Mayo de 2022	12:00 a 12:57 horas	<ul style="list-style-type: none"> Via remota google meet: https://meet.google.com/zhp-wjwk-ueo

Participantes

- Por la SEMARNAT
 - José Juan Hernández Chávez - Director de Políticas Ambientales. Correo Institucional: juan.chavez@semarnat.gob.mx.
 - Francisco Javier Ramos Durón-Subdirector de Coordinación Intra-sectorial para el Diseño de Políticas Ambientales. Correo Institucional: francisco.ramos@semarnat.gob.mx
 - Biólogo Armando Romero Barajas - Subdelegado de Planeación de la Delegación SEMARNAT delegado@jalisco.semarnat.gob.mx . *En representación de;*
 - Emerita Citlalli Ramírez Grande- Área planeación OET-RE - emerita.ramirez@semarnat.gob.mx
- Por la SEMADET
 - Hugo Iñiguez Baeza - Ordenamiento Ecológico y Territorial.
hugo.iniguez@jalisco.gob.mx
 - MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
 - Ing. Isis Edith Santana Sánchez– Directora del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Municipio Zapotlán el Grande.
ecologia.zapotlan@hotmail.com, isis.santana3004@gmail.com
 - CONSULTORIA
 - Dr. Gabriel Torres lgabtor@gmail.com

- **Isis Santana** Inicia reunión describiendo los puntos a tratar sobre:
 - 1) Establecer ruta crítica para la revisión y validación de documentos de parte de comité.
 - 2) Análisis del proceso de participación social (propuesta de foro taller – logísticas).
 - 3) Que esperamos de la versión final (V.F. 11). (vf11. LGTG 17 3 2022).
- **Francisco Ramos** Comenta se había quedado en el acuerdo de trabajar en un solo documento, sobre la **actualización y modificación** en un solo producto.
- **Gabriel Torres** Comenta que el hecho de que se tengan las versiones en tres partes, se debe a que de la licitación a concurso para la elaboración del POEL - por parte del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, se tiene contemplado la entrega de tres productos. Propone realizar un solo documento de manera simplificada.
- **Francisco Ramos** Comenta sobre la modificación del documento de manera pertinente, independientemente si el municipio como producto final se definió en el contrato con el municipio. El tener un solo documento validado internamente 1) evaluación – 2) Actualización (caracterización – diagnostico – pronostico) – 3) Modificación (El modelo con las fichas). En tanto va a ver cabida para la participación ciudadana dentro de los talleres de participación social y validación por parte del comité. Hace énfasis sobre el establecimiento de lineamientos y criterios de regulación ecológica, además sobre el análisis de aptitud del municipio y los sectores, el cual comenta se tendrá que mejorar y

- adecuar con la realidad de la UGA, en el territorio.
- **Isis Santana** Comenta sobre los sectores de APEAJAL – y trisco. Para una **Co - colaboración conjunta** entre los lineamientos, criterios de regulación ecológica (re-construcción en conjunto).
 - **Francisco Ramos** Comenta sobre el planteamiento, una vez que se tenga un documento conforme y validado por las tres instancias (Municipio – Estado y Federal). Y en los talleres el comité pueda validar los documentos y en los talleres sectoriales pueda construirse de manera conjunta, lo que nosotros estaremos presentando.
 - **Isis Santana** Comenta sobre el enfoque en los trabajos de Actualización – Diagnostico y Pronostico. Revisar la actualización, validarlo y continuar con el modelo, de manera interna.
 - **Hugo Baeza** Comenta en estar de acuerdo a seguir con la continuación de los trabajos, ya que sus observaciones ya fueron atendidas. El año pasado hicimos modificaciones.
 - **Gabriel Torres** Comenta sobre la propuesta de concentrarse los trabajos sobre el documento de **Actualización**, propone si se está de acuerdo, mejorar lo que se encuentra como documento de actualización.

Francisco Ramos Comento sobre la revisión de la versión enviada el día 29-04-2022 (vf11. LGTG 17 3 2022). Comenta sobre la versión final y los elementos que acompañan el documento de **Actualización** . Al menos en el documento de actualización, todos estos aspectos de antecedentes. La finalidad de realizar un revisión al documento, es que se lleve de la mano de la consulta y que está la pueda hacer cualquier persona consideradas en las fichas. Cuestiones claras, de los preceptos, sobre la redacción de los Criterios de Regulación Ecológica, se confunden con las estrategias y los lineamientos no pueden ser repetidos en las UGAS. ***1) Propone sesiones diarias de reuniones largas sobre la revisión de los documentos.**

- **Hugo Baeza** Comenta, vamos a revisar los documentos y propone reunirse enfocados al estudio del documento del modelo (de las fichas).
- **Emerita Ramírez** Comenta sobre ser el municipio de Zapotlán el Grande uno de los pioneros para realizar el proceso de modificación al proceso de Ordenamiento Ecológico Local. Y sobre la petición de entregar una matriz sobre la cobertura del suelo (forestal – no forestal- entre otros) , mostrando la superficie en Ha. Y sobre la estrategia Semarnat 21-24 sobre la configuración de los lineamientos, ya que sectores de Apeajal – Aguacates, como hace mención ISIS, están muy atentos a solicitar avances del proceso de ordenamiento, porque se encuentran interesados en como si su sector pueda se aprobado en el municipio, de ahí la importancia de concretizar bien los lineamientos y umbrales (ugas) en el ejercicio de revisión en sesiones diarias del documento de actualización.
- **Gabriel Torres** Comenta sobre los sectores que no son los mismos que los que hace ocho años, del año 2014, por eso de la diferencia y variedad de sectores. Ya que a estas fechas los sectores son diferentes a los del POEL 2015. Y sobre la asignación de los Criterios de Regulación Ecológica , asignados de acuerdo a factores ambientales como (agua, biodiversidad, suelo). Además comenta de ser un sector el aguacatero, en estar muy interesado en que sus actividades sean bien definidas en el Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio ya que la exportación de aguacate hacia estados unidos está casi por ser positiva en el municipio. **ACUERDOS FINALES**

1) **Se propone realizar sesiones diarias para la revisión de los documentos , a partir del 09-05-2022 – de 4:00 a 6:00 pm.**

Las Ligas para las reuniones para revisión del documento enviado por Ing. Francisco Ramos para revisión (09-05-2022) - (Modificación V7.2.ARC-LGTG_POEL ZEG Vf 1 (1))

Hora: 4-5 pm - Hora 5-6 pm

<https://meet.google.com/ias-ufgt-wxk>

Hora 5-6 pm

<https://meet.google.com/vtj-ayhy-dbs>

